

INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

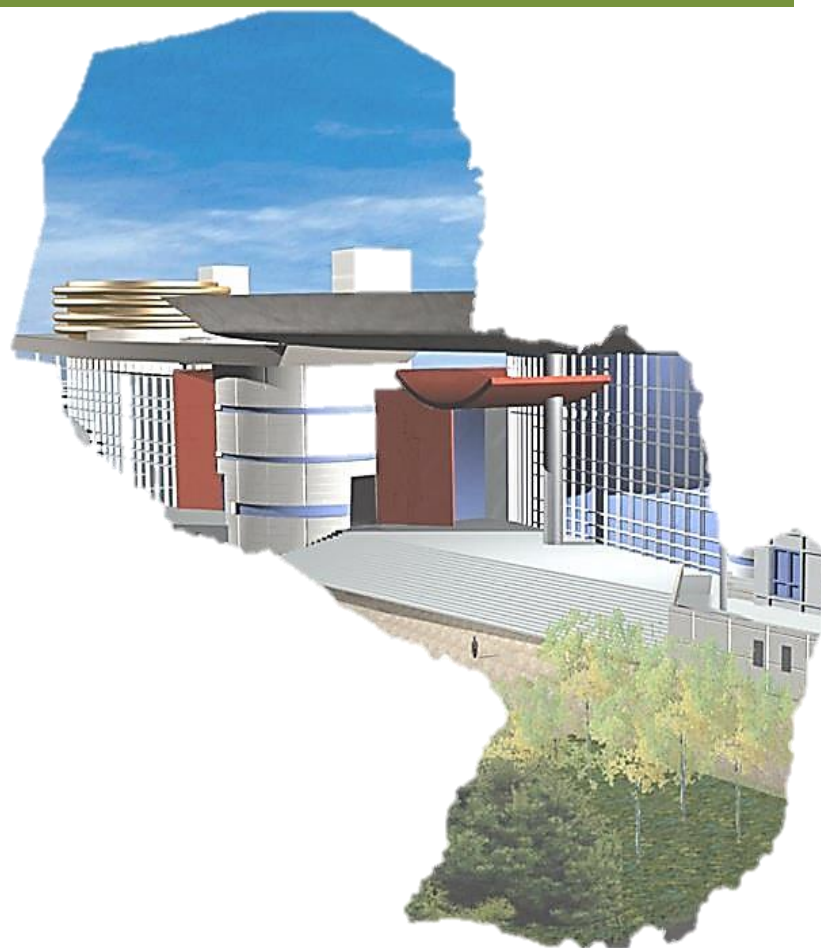
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/10/2020

Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	55.184.317.431	55.184.317.431	33.752.697.815	61 %	29.254.943.709	4.497.754.106
01	Administración y Gestión Institucional Eficiente y Transparente	38.972.563.587	38.972.563.587	24.349.568.407	62 %	20.569.127.379	3.780.441.028
100 Servicios Personales		31.109.142.641	31.109.142.641	20.982.486.833	67 %	17.973.320.355	3.009.166.478
200 Servicios No Personales		6.808.794.229	6.808.794.229	3.153.948.694	46 %	2.402.570.790	751.377.904
300 Bienes de Consumo e Insumos		468.626.717	468.626.717	164.816.902	35 %	163.578.266	1.238.636
500 Inversión Física		420.000.000	420.000.000	4.720.001	1 %	4.720.001	0
800 Transferencias		26.000.000	26.000.000	12.800.000	49 %	0	12.800.000
900 Otros Gastos		140.000.000	140.000.000	30.795.977	22 %	24.937.967	5.858.010

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Investigaciones Agropecuarias, Conocimientos y Tecnologías Generadas	13.226.213.488	13.226.213.488	8.294.041.267	63 %	7.624.288.116	669.753.151
100 Servicios Personales		6.386.248.424	6.386.248.424	4.681.248.832	73 %	4.272.114.946	409.133.886
200 Servicios No Personales		1.871.612.787	1.871.612.787	1.180.593.909	63 %	1.129.549.267	51.044.642
300 Bienes de Consumo e Insumos		2.610.999.494	2.610.999.494	1.403.422.194	54 %	1.303.714.769	99.707.425
500 Inversión Física		1.213.218.500	1.213.218.500	283.032.963	23 %	277.578.418	5.454.545
800 Transferencias		1.064.134.283	1.064.134.283	702.988.411	66 %	600.309.251	102.679.160
900 Otros Gastos		80.000.000	80.000.000	42.754.958	53 %	41.021.465	1.733.493

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Servicios Tecnológicos Entregados	1.617.393.818	1.617.393.818	604.718.018	37 %	581.482.110	23.235.908
100 Servicios Personales		532.360.000	532.360.000	319.330.046	60 %	298.781.410	20.548.636
200 Servicios No Personales		398.700.000	398.700.000	120.760.569	30 %	120.346.024	414.545
300 Bienes de Consumo e Insumos		401.333.818	401.333.818	150.980.600	38 %	148.707.873	2.272.727
500 Inversión Física		260.000.000	260.000.000	4.545.455	2 %	4.545.455	0
800 Transferencias		15.000.000	15.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		10.000.000	10.000.000	9.101.348	91 %	9.101.348	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
04	Tecnología Transferida a través de Distintas Modalidades	1.368.146.538	1.368.146.538	504.370.123	37 %	480.046.104	24.324.019
100 Servicios Personales		635.700.895	635.700.895	314.480.237	49 %	291.000.673	23.479.564
200 Servicios No Personales		293.478.505	293.478.505	107.693.093	37 %	106.956.274	736.819
300 Bienes de Consumo e Insumos		234.552.117	234.552.117	77.560.430	33 %	77.452.794	107.636
500 Inversión Física		180.415.021	180.415.021	4.636.363	3 %	4.636.363	0
800 Transferencias		14.000.000	14.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		10.000.000	10.000.000	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		55.184.317.431	55.184.317.431	33.752.697.815	61 %	29.254.943.709	4.497.754.106

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARÍA

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	738.182.561	738.182.561	0	0 %	0	0
01	Transferencias Consolidables	738.182.561	738.182.561	0	0 %	0	0
800 Transferencias		738.182.561	738.182.561	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		738.182.561	738.182.561	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		55.922.499.992	55.922.499.992	33.752.697.815	60 %	29.254.943.709	4.497.754.106

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/10/2020

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

